



# ESTUDIOS DE MÁSTER

## CURSO 2025 -2026

### PREINSCRIPCIÓN

#### FASE 0

Período de preinscripción anticipada al período ordinario (Fases 1 o 2, a elección de cada máster)  
Exclusivamente para titulados **extranjeros** sin nacionalidad europea y sin residencia legal en alguno de los estados de la U.E., con objeto de que dispongan de antelación suficiente para tramitar visado de estudios, becas o permisos.

<b>Presentación de las Solicitudes</b>	Del 15 noviembre de 2025 al 14 de febrero de 2026.
<b>Resolución de las Solicitudes</b>	Hasta el 27 de febrero de 2026

#### FASE 1

Esta fase es opcional para los másteres universitarios que soliciten hacer uso de la misma antes del 3 de febrero de 2025.

**Presentación de solicitudes:** del 3 de marzo al 2 de mayo de 2025.

**Fecha límite para la consideración de condiciones académicas:** 23 de mayo de 2025.

**Resolución de solicitudes por las CAT:** hasta el 2 de junio de 2025.

**Publicación de resultados de la preinscripción:** 4 de junio de 2025 a partir de las 14 horas

**Plazo presentación reclamación resultados preinscripción:** hasta las 23:59 h. del 9 de junio de 2025.

**Plazo de resolución por las ERTs de las reclamaciones sobre resultados de preinscripción:** hasta las 23:59 h. del 12 de junio de 2025.

**Plazo confirmación de permanencia en lista de espera para futuras adjudicaciones de vacantes:** del 4 al 9 de junio de 2025.

**Adjudicación de vacantes:** 11 de junio de 2025.



## FASE 2

En esta fase se abre el período de preinscripción de todos los másteres que no han concurrido a la fase 1, así como de los másteres que tienen vacantes tras los resultados de admisión de la fase 1.

**Presentación de solicitudes:** del 16 al 27 de junio de 2025.

**Fecha límite para la consideración de condiciones académicas:** 15 de julio de 2025

**Resolución de solicitudes por las CAT:** hasta el 22 de julio de 2025.

**Publicación de resultados de la preinscripción:** 23 de julio de 2025 a partir de las 14 horas

**Plazo presentación reclamación resultados preinscripción:** hasta las 23:59 h. del 28 de julio de 2025.

**Plazo de resolución por las ERTs de las reclamaciones sobre resultados de preinscripción:** hasta las 23:59 h. del 31 de julio de 2025.

**Plazo confirmación de permanencia en lista de espera para futuras adjudicaciones de vacantes:** del 23 al 25 de julio de 2025.

**Adjudicación de vacantes:** 28 de julio de 2025.

## FASE 3

En esta fase se abre el período de preinscripción únicamente para másteres con plazas vacantes.

**Presentación de solicitudes: dos períodos diferenciados:** o del 31 de julio al 8 de agosto de 2025. o del 5 de agosto al 5 de septiembre de 2025.

**Fecha límite para la consideración de condiciones académicas:** 8 de septiembre de 2025.

**Resolución de solicitudes por las CAT:** hasta el 11 de septiembre de 2025.

**Publicación de resultados de la preinscripción:** 12 de septiembre de 2025 a partir de las 14 horas.

**Plazo presentación reclamación resultados preinscripción:** hasta las 23:59 h. del 17 de septiembre de 2025.

**Plazo de resolución por las ERTs de las reclamaciones sobre resultados de preinscripción:** hasta las 23:59 h. del 22 de septiembre de 2025.

**Plazo confirmación de permanencia en lista de espera para futuras adjudicaciones de vacantes:** del 12 al 16 de septiembre de 2025.

**Adjudicación de vacantes:** 17 de septiembre de 2025.



## PERMANENCIA

<b>SOLICITUDES</b>	Del 15 julio al 16 de julio de 2025.	Resolución y Notificación
<b>DESVINCULACIÓN DE OFICIO</b>	El 17 de julio de 202.	Hasta el 25 de julio de 2025.

## EXENCIÓN A LOS REQUISITOS DE PROGRESO

<b>PRIMER SEMESTRE</b>	<b>ALUMNOS DE NUEVO INGRESO</b>	Plazo Primer Semestre: 24 y 25 de julio de 2025	Resolución y notificación Hasta el 5 de septiembre de 2025.
	<b>ALUMNOS ANTIGUOS</b>	Plazo Primer Semestre: Del 21 al 23 de julio de 2025.	Resolución y notificación Hasta el 23 de julio de 2025.
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		Plazo Segundo Semestre: Del 2 al 4 de febrero de 2026.	Resolución y notificación Hasta el 10 de febrero de 2026.

## REINGRESO EN LA TITULACIÓN

En caso de estudiantes que hayan sido desvinculados de sus estudios por incumplir los requisitos de permanencia y deseen solicitar el reingreso	
<b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</b>	Del 2 al 30 de junio de 2025.
<b>RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN</b>	Hasta el 11 de julio de 2025.



## ADAPTACIÓN DESDE MÁSTERES CON PLANES DE ESTUDIO MODIFICADOS O EN EXTINCIÓN

<b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</b>	Del 30 de junio al 4 de julio de 2025 .
<b>RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN</b>	Hasta el 18 de julio de 2025.

## MATRÍCULA

<b>SOLICITUDES DE MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL</b>		
<b>ALUMNOS ANTIGUOS</b>	Del 23 al 27 de junio de 2025. a través de la intranet del alumno	
<b>ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LAS FECHAS DE PREINSCRIPCIÓN</b>	<b>ADMITIDOS EN FASE 1</b>	Del 3 marzo al 2 de mayo de 2025.
	<b>ADMITIDOS EN FASE 2</b>	Del 16 al 27 de junio de 2025
	<b>ADMITIDOS EN FASE 3</b>	Del 31 de julio al 8 de agosto y del 25 de agosto al 5 de septiembre de 2025.
<b>RESOLUCIÓN Y COMUNICACIÓN DE SOLICITUDES DE MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL</b>		
<b>ALUMNOS ANTIGUOS</b>	Hasta el 23 de julio de 2025.	
<b>ALUMNOS DE NUEVO INGRESO</b>	<b>ADMITIDOS EN FASE 1</b>	Hasta el 4 de junio de 2025.
	<b>ADMITIDOS EN FASE 2</b>	Hasta el 21 de julio de 2025.
	<b>ADMITIDOS EN FASE 3</b>	Hasta el 12 de septiembre de 2025.
<b>MATRÍCULA</b>		
<b>ALUMNOS NUEVO INGRESO</b>	<b>Admitidos en Fase 1</b>	6 y 9 de junio de 2025
	<b>Admitidos en Fase 2</b>	24 y 25 de julio de 2025
	<b>Admitidos en Fase 3</b>	15 y 16 de septiembre de 2025
<b>FECHA(S) MATRÍCULA POR REASIGNACIÓN DE VACANTES</b>	<p>En los estudios en que existan vacantes y cuenten con lista de espera:                      Adjudicación 11 de junio: matrícula el 12 de junio desde las 9:00 horas hasta las 23:59 horas.                      Adjudicación 28 de julio: matrícula el 29 de julio desde las 9:00 horas hasta las 23:59 horas.</p>	



	Adjudicación 17 de septiembre: matrícula el 18 de septiembre desde las 9:00 horas hasta las 23:59 horas. Si resultara necesario para cubrir plazas vacantes, se podrán realizar otros llamamientos centralizados adicionales
<b>ALUMNOS ANTIGUOS</b>	28 y 29 de julio de 2025 A los alumnos a los que se les ha autorizado el reingreso. El 28 de julio de 2025. A los alumnos que solicitan exención a la normativa de permanencia y obtienen autorización de matrícula: a partir del 28 de julio de 2025.
El procedimiento ordinario de matrícula es <b>no presencial, a través de INTERNET. Excepcionalmente</b> , en aquellos casos en los que el estudiante no pueda disponer de un PC con conexión a Internet podrá solicitar cita previa a través de poli(Consulta) para acudir al aula habilitada por el Centro Docente a la que accederá según su hora de cita y disponibilidad de Equipos.	
<b>ANULACIÓN DE MATRÍCULA</b>	Hasta el 31 de octubre de 2025.
En caso de ser aceptada, supone la anulación de la totalidad de las asignaturas del curso, e implica el reintegro al alumno del importe abonado hasta la fecha correspondiente a precios públicos por actividad docente. Fuera del plazo general podrán aceptarse solicitudes de anulación de matrícula con los efectos económicos que indique la resolución	

## RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	
Plazo Ordinario	Desde la formalización de la matrícula hasta el 30 de septiembre 2025.
Plazo extraordinario	Del 1 al 12 de diciembre de 2025.
RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN	
Plazo ordinario	Hasta el 31 de octubre de 2025.
Plazo extraordinario	Hasta el 30 de enero de 2026.

## DISPENSA DE ASISTENCIA A CLASE

Para asignaturas del primer semestre y anuales: Del 3 al 19 de septiembre de 2025.
Para asignaturas del segundo semestre: Del 26 enero al 13 de febrero de 2026.
Las dispensas por causas sobrevenidas justificadas se solicitarán a lo largo del Curso.
La solicitud se realizará a través de la intranet del alumno en Secretaria Virtual-Solicitudes-Solicitud de Dispensa de Asistencia a Clase.



## INICIO Y FIN DE CURSO

<b>INICIO DEL CURSO</b>	El 1 de septiembre de 2025.
<b>JORNADAS DE ACOGIDA</b>	El 8 de septiembre de 2025.
<b>INICIO DEL PRIMER SEMESTRE</b>	El 9 de septiembre de 2025.
<b>FIN DEL PRIMER SEMESTRE</b>	El 5 de noviembre de 2025 en el Máster de Gestión de Empresas, Productos y Servicios; y Gestión Administrativa. El 22 de diciembre de 2024 en el Máster de Dirección Financiera y Fiscal ; y el 16 de enero de 2026 en el Máster de Social Media y Comunicación Corporativa
<b>COMIENZO DEL SEGUNDO SEMESTRE</b>	El 2 de febrero de 2026 en el Máster de Gestión Administrativa, Dirección Financiera y Social Media. El 16 de febrero de 2026 en el Máster de Gestión de Empresas, Productos y Servicios
<b>FIN DEL SEGUNDO SEMESTRE</b>	El 14 de mayo de 2026 en el Máster de Gestión Administrativa, el 22 de mayo en el Máster de Gestión de Empresas, el 26 de mayo en el Máster de Dirección Financiera y el 29 de mayo en el Máster de Social Media
<b>FIN DE CURSO</b>	El 31 de agosto de 2026.,Para el alumnado que lleven a cabo actividades académicas fuera de la fecha final del curso establecida, la fecha fin de curso es el 30 de septiembre de 2026



## EVALUACIÓN ORDINARIA

**Consultar calendario académico de la Titulación**

## ACTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

Exclusivamente para aquellos alumnos que, estando matriculados de todos los créditos necesarios para completar la titulación, les falte únicamente para finalizar sus estudios un máximo de 10,5 ECTS, excluido el Trabajo Fin de Máster y, en su caso, las prácticas externas.

### Primer Período:

**Presentación de solicitudes: del 13 al 17 de octubre de 2025.**

**Fecha de resolución: hasta el 25 de octubre de 2025.**

**Período de exámenes: del 3 al 21 de noviembre de 2025.**

**Fecha máxima de entrega de actas: hasta el 4 de diciembre de 2025.**

### Segundo Período:

**Presentación de solicitudes: del 16 de febrero al 27 de febrero de 2026.**

**Fecha de resolución: hasta el 13 de marzo de 2026.**

**Período de exámenes. Del 23 de marzo al 08 de mayo de 2026.**

**Fecha máxima de entrega de actas: hasta el 22 de mayo de 2026.**

### Tercer Período:

**Presentación de solicitudes: del 13 al 15 de julio de 2026.**

**Fecha de resolución: hasta el 22 de julio de 2026.**

**Período de exámenes: del 23 de julio al 2 de septiembre de 2026 (excepto agosto),**

**Fecha máxima de entrega de actas: hasta el 8 de septiembre de 2026**

## PRESENTACIÓN DE ACTAS

**Primer Semestre:** Hasta el 20 de febrero de 2026

**Segundo Semestre:** Hasta el 13 de julio de 2026